

## COMUNICADO DE DIRECCIÓN

Estimadas familias y/o alumnado mayor de edad:

Nos dirigimos a Vds. para informarles sobre la concreción en nuestro centro de las Instrucciones de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

En este sentido, y tal como nos indica el apartado sexto de la Instrucción citada, les comunicamos que “en la evaluación final u ordinaria de junio, para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán en consideración los resultados del primer y segundo trimestres, sirviendo este tercer trimestre para:

**a) Actividades de refuerzo y/o recuperación.**

Dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje:

- ✓ durante los dos primeros trimestres del curso (alumnado con materias suspensas en 1ª y/o 2ª evaluación).
- ✓ en materias del curso anterior (alumnado con materias pendientes del curso anterior).

Su seguimiento se realizará a través de la web de centro (como hasta ahora), para lo cual se han diseñado unas tablas especiales donde el profesorado indicará las tareas a realizar por el alumnado, pudiéndose apoyar en las carpetas de su materia donde existe una subcarpeta para este fin.

Es de especial importancia que el alumnado conozca su situación académica real. Para ello, puede consultar por Ipasen boletín de notas o preguntar a su profesorado y/o tutor/a.

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS 1º Y 2º EVALUACIÓN  
Y  
DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

**b) Actividades de continuidad.**

Dirigidas al alumnado que está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial y especialmente en los niveles de finalización de etapas: 4ºESO, 2ºBachillerato y 2ºFPBásica e Inicial. Estas actividades sólo podrán ser tenidas en cuenta si tienen una valoración positiva y tienen la finalidad de mejorar la nota final.

Su seguimiento se realizará a través de la web de centro (como hasta ahora).

**TAREAS Y ACTIVIDADES  
DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL**

El profesorado, los equipos docentes y la dirección del IES Arrabal estamos trabajando activamente en pro de que el proceso educativo no se vea interrumpido por la distancia, para ello utilizamos todos los medios a nuestro alcance: web del centro, plataformas y aplicaciones educativas, móviles, e-mails, videos, whatsapp y clases on-line.

Igualmente sabemos que la mayoría de nuestro alumnado, con el apoyo incondicional de sus familias y con los medios tecnológicos de que disponen (a veces

*C/ Bonifacio IV s/nº 41410  
Carmona (SEVILLA)  
Telf.: 955649930*

VERIFICACIÓN	u2WjibCpyoPT+XP8zHrsfjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
PRIETO TOLEDO, MARÍA EUGENIA Coord. 6E, 1A Nº.Ref: 0143662			01/05/2020 12:32:37
			

insuficientes), está haciendo todo lo posible por seguir el ritmo marcado, por lo que desde aquí os queremos mandar un mensaje de reconocimiento, tranquilidad y apoyo, así como agradecer todo vuestro esfuerzo.

Sin más, nos despedimos deseando que todos y todas os encontréis con salud, algo tan necesario en estos momentos.

Un saludo

La Dirección

*C/ Bonifacio IV s/nº 41410  
Carmona (SEVILLA)  
Telf.: 955649930*

VERIFICACIÓN	u2WjibCpyoPT+XP8zHrsfjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
PRIETO TOLEDO, MARÍA EUGENIA Coord. 6E, 1A N°.Ref: 0143662			01/05/2020 12:32:37
			